



PERÚ

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana

Willy Arturo Huerta Olivas
Ministro del Interior

18 de octubre de 2022



PERÚ

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

1. PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTADO PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA Y ORGANIZACIONES CRIMINALES A NIVEL NACIONAL, Y SUS RESULTADOS.



PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- » Mediante Decreto Supremo 164-2021-PCM del 16 de octubre 2021 aprobó la Política General de Gobierno para el periodo 2021 - 2026
- » Decreto Supremo 006-2022-IN, del 22 de junio de 2022, se aprobó la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.





PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Decreto Supremo 013-2019-IN del 21 de junio 2019



FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONASEC

Según la Ley 27933, CONASEC es el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de políticas de Seguridad Ciudadana.





PERÚ

Ministerio del Interior

 **Siempre**
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ACCIONES ESTRATÉGICAS

INCREMENTO DE NÚMERO DE SESIONES

El CONASEC debe reunirse cuatro sesiones al año, dos de ellas descentralizadas.

PROPUESTA: 6 VECES AL AÑO

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Mejorar las capacidades de los comités de seguridad ciudadana a nivel nacional, a través del desarrollo de actividades de asistencia técnica.

- » 337 asistencias técnicas a nivel nacional
- » La Dirección General de Seguridad Ciudadana, supervisa el cumplimiento de actividades a cargo de los Comités de Seguridad Ciudadana.





SEGURIDAD CIUDADANA

Implementación del patrullaje integrado (Serenazgo - PNP) a través de la Ley N° 31297 Ley del Servicio de Serenazgo Municipal. Todo ello permitirá el Incremento de Policías en las calles para una lucha frontal contra la delincuencia.



SEGURIDAD CIUDADANA

IMPLEMENTACIÓN de mejoras en el sistema informático de planificación y control de patrullaje municipal (SIPCOP-M) para fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana con el uso de tecnologías de la información (TIC).

SIPCOP
SISTEMA INFORMÁTICO
DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
DE PATRULLAJE POLICIAL



Tipo	Ago-22	Set-22	Incremento
A	3,723	4,132	409
C	2,437	2,994	557
D	3,912	4,149	237
Total	10,072	11,275	1,203



PERÚ

Ministerio del Interior

Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

SEGURIDAD CIUDADANA

Aprobación del reglamento
mediante Decreto Supremo 009-
2022-IN de la Ley 31297, Ley del
Servicio de Serenazgo Municipal.



ACCIONES ESTRATÉGICAS

Aplicación del Procedimiento Especial de Extinción de Dominio

- » Regulado por el decreto legislativo 1373, del 4 de agosto de 2018, y su reglamento, aprobado mediante decreto supremo 007-2019-jus, publicado el 1 de febrero de 2019.
- » Recuperación de bienes provenientes de delitos como el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, la trata de personas, la corrupción, y otros





SEGURIDAD CIUDADANA

INTEROPERABILIDAD de las cámaras de videovigilancia, de los 43 centros de videovigilancia de Lima Metropolitana, con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) y el uso del escuadrón de drones de la PNP.



PERÚ

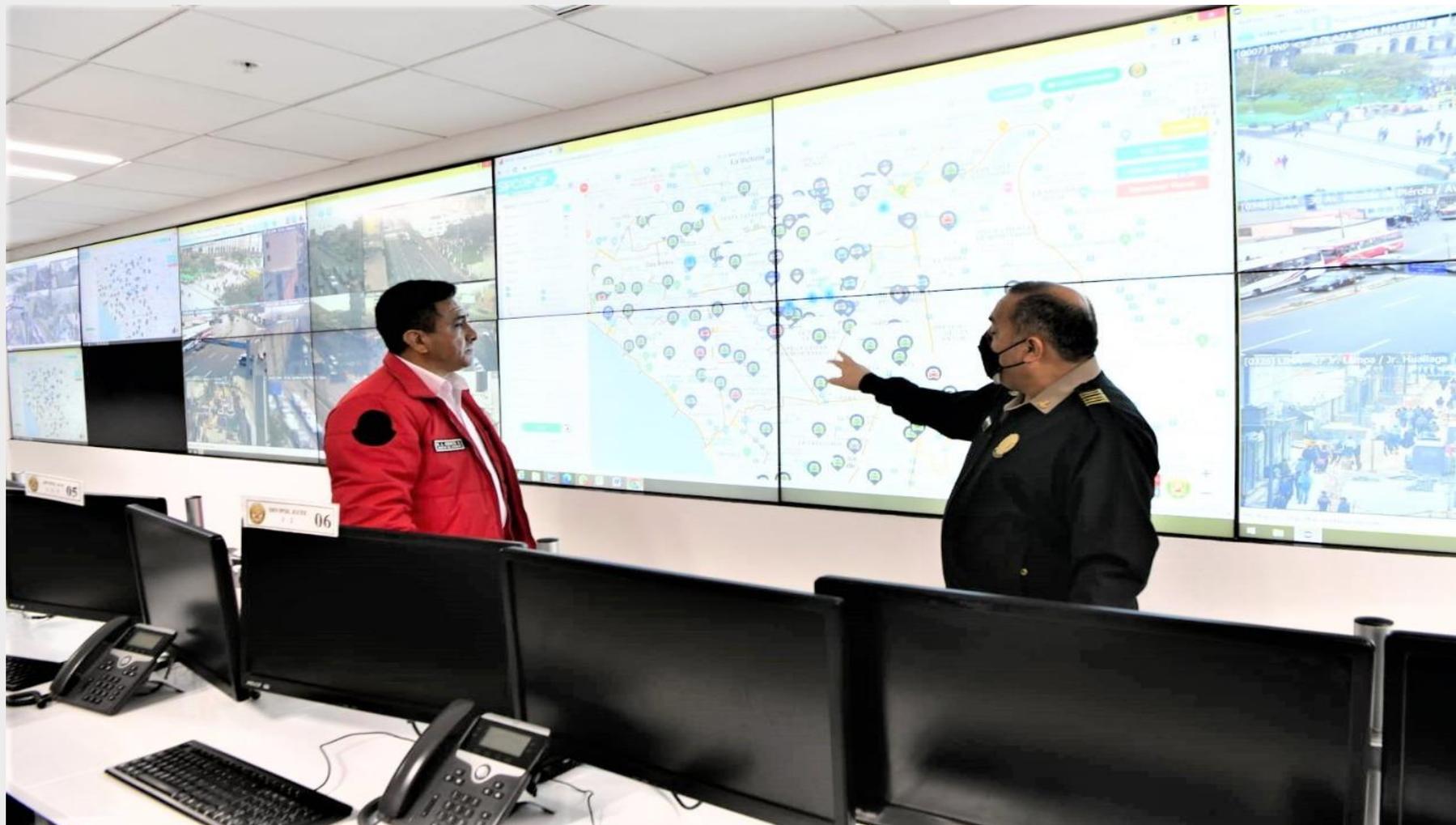
Ministerio del Interior

Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)



Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)



SEGURIDAD CIUDADANA

Disposiciones para el traslado de explosivos de uso civil de los polvorines de las empresas fabricantes a los usuarios formales por parte del personal Policial.





SEGURIDAD CIUDADANA

FORTALECIMIENTO de la Central Única de Denuncias - Línea 1818 para delitos como la trata de personas, violencia a la mujer, maltrato animal, corrupción, entre otros **posibilitando**, incluso, el rescate de víctimas mediante la geolocalización.



PERÚ

Ministerio del Interior



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



¡LLAMA A LA CENTRAL ÚNICA DE DENUNCIAS!

DESDE TELÉFONOS
» PÚBLICOS FIJOS Y «
CELULARES



TRATA DE PERSONAS

Personas que con engaño, amenaza, violencia u otra forma de coacción son sometidas a explotación laboral, sexual, mendicidad, entre otras.



CORRUPCIÓN Y MALAS PRÁCTICAS

Cobros indebidos, uso indebido de los bienes y recursos del estado, atención deficiente, negativa en la prestación de un servicio, abuso de autoridad, entre otros actos cometidos por personal del sector interno.



CRIMEN ORGANIZADO

Secuestros, extorsiones, tráfico ilícito de drogas, entre otros actos cometidos por organizaciones criminales.



denuncias@mininter.gob.pe



www.mininter.gob.pe/denuncias



Aplicativo POLICÍA PERÚ



PERÚ

Ministerio del Interior

ENFOQUE INCLUSIVO DE LA FUNCIÓN POLICIAL

- » Se ha implementado el programa piloto de Comisarías Inclusivas en la Región Policial Callao comisaría de Bocanegra.
- » Se ha llevado a cabo el curso virtual “derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.”
- » Implementación del programa “Acciones Preventivas para la Seguridad Ciudadana, con abordaje inclusivo”





PERÚ

Ministerio del Interior

Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ENFOQUE INCLUSIVO DE LA FUNCIÓN POLICIAL





2. MENSAJE DEL 28 DE JULIO:

- *Fortalecimiento del orden, seguridad, investigación criminal, delincuencia y organizaciones criminales.*
- *Captación de 5,000 mil jóvenes, principalmente licenciados de las fuerzas armadas*
- *Brigadas especiales contra el crimen.*



PERÚ

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

3. SITUACIÓN DE LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO A CARGO DE LA PNP.



PERÚ

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

4. MEJORAS SE HAN REALIZADO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA GEOLOCALIZACIÓN, Y SOBRE LAS COORDINACIONES Y EL NIVEL DE COLABORACIÓN DE LOS OPERADORES DE SERVICIO DE TELEFONÍA.



“GESTIÓN PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO A NIVEL NACIONAL”

PLAN DE TRABAJO PLAN GENERAL “TORMENTA POLICIAL 2022”

IMPLEMENTACIÓN DE DOS ESTRATEGIAS:



PREVENCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO.

- PATRULLAJE POR SECTORES (DIVEME PNP).
- ERRADICACIÓN DE LOS CENTROS ECONÓMICOS DE VENTA DE: AUTOPARTES, PROSTITUCIÓN Y EXPENDIO DE DROGAS.

INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO.

- ARTICULACIÓN CON EL INPE PARA CONTROL Y NEUTRALIZACIÓN DE LLAMADAS EXTORSIVAS DESDE PENALES.
- OPERACIONES FOCALIZADAS (EXTORSIONES – SICARIATO – MICROCOMERCIALIZACIÓN PROSTITUCIÓN – RAQUETEJO)



“GESTIÓN PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO A NIVEL NACIONAL ”



VECINDARIO SEGURO

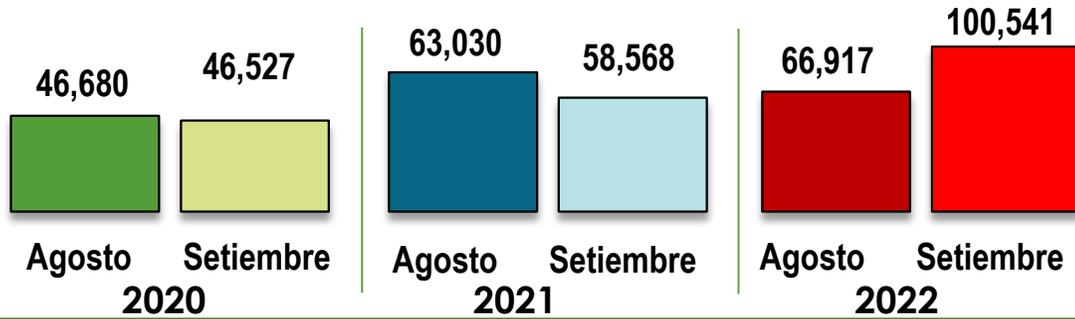
- REDUCIR NIVELES DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA.
- PLAN PILOTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA VECINDARIO SEGURO” EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, CON 600 POLICIAS DE APOYO.

BRIGADAS ESPECIALES

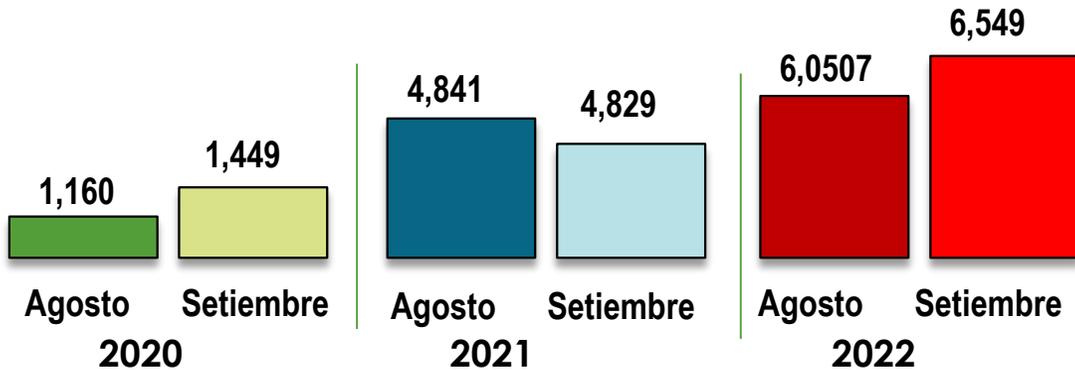
COMBATIR, CAPTURAR DELINCUENTES Y ORGANIZACIONES CRIMINALES.

PRODUCCIÓN POLICIAL

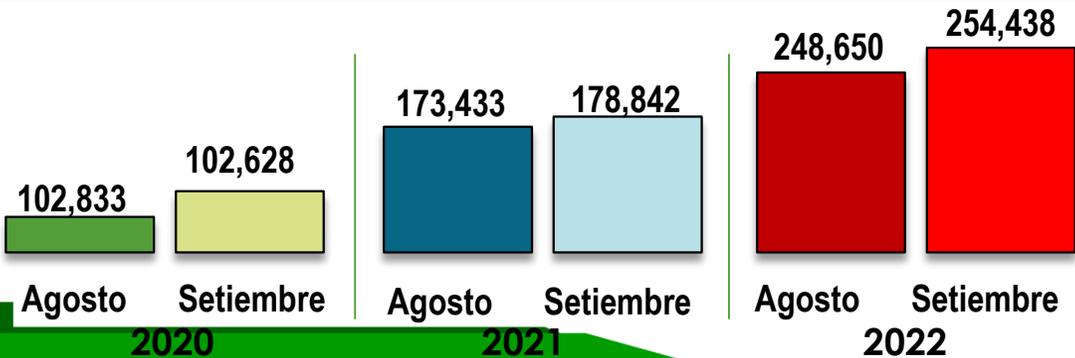
OPERATIVOS EJECUTADOS



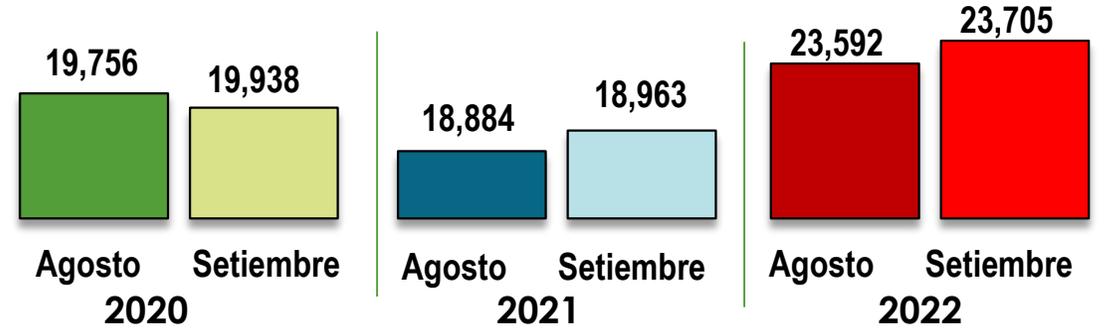
REQUISITORIADOS



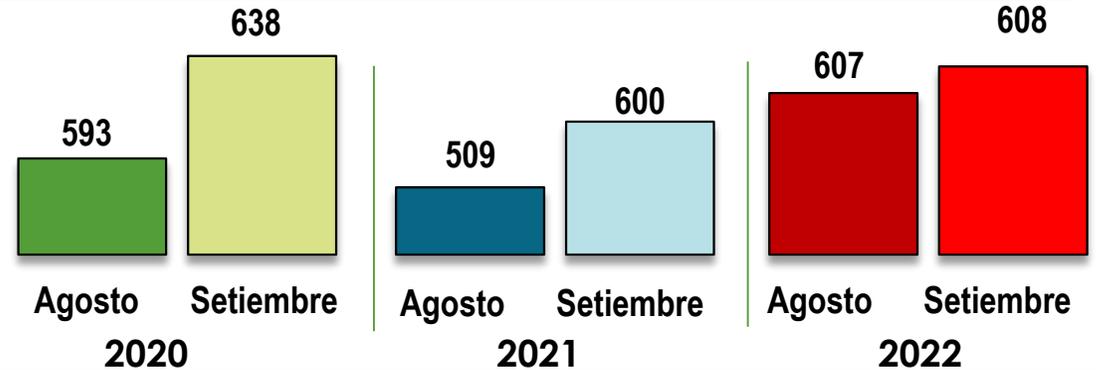
DECOMISO DE DROGA, PBC CC MARIHUANA, ENVOLTORIOS



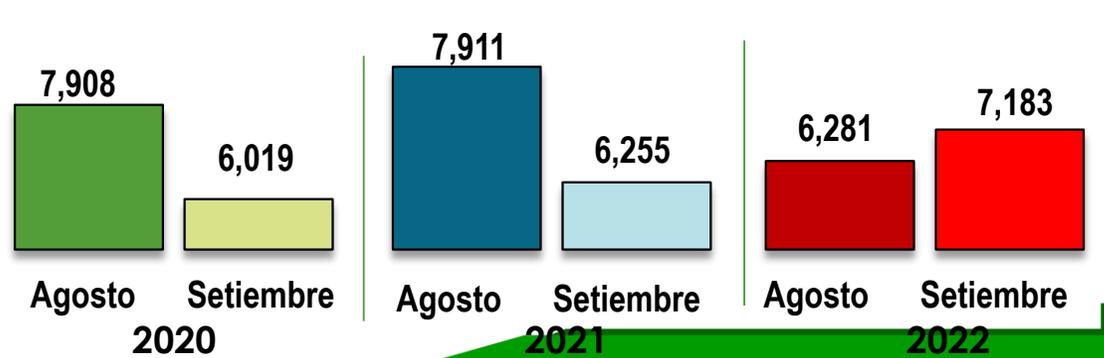
DETENIDOS EN FLAGRANCIA



ARMAS DE FUEGO RECUPERADAS



BANDAS CRIMINALES DESARTICULADAS





FORTALECIMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES FUNCIONALES: ORDEN Y SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

DESDE LA PERSPECTIVA DE CAPACITACIÓN.

- CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.
- DIPLOMADO DE POSGRADO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CAPACITACIÓN
- EN LA **ESPECIALIDAD DE ORDEN Y SEGURIDAD; INVESTIGACIÓN CRIMINAL; INTELIGENCIA Y CRIMINALÍSTICA.**

DESDE LA PERSPECTIVA OPERACIONAL.

- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
- CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, ENERO A LA FECHA 1,040 CAPACITADOS A NIVEL NACIONAL CON PROYECCIÓN A 1,500 AL FINALIZAR EL AÑO.

FORTALECIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD FUNCIONAL.

- MEDIANTE LEY N° 31570, SE FORTALECE LA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Con dedicación exclusiva de su personal.
- MODIFICATORIA DE LA LEY SOBRE LA DEPENDENCIA OPERATIVA DE LA DIRNIC PNP ANTE EL ESTADO MAYOR GENERAL PNP





ACCIONES INMEDIATAS

CAPTACIÓN DE 5000 JOVENES (ESPECIALMENTE LICENCIADOS DE LAS FF.AA)

- CON RCG N° 289-2022-CG PNP/ENFPD DEL 13AGO2022, SE CONVOCÓ AL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 PROMOCIÓN 2023, A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA PNP A NIVEL NACIONAL.
- SE HA PREVISTO CINCO MIL QUINIENTAS (5,500) VACANTES (5000 VARONES Y 500 MUJERES), DIVIDIDO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DE CADA ESCUELA DE FORMACIÓN PNP A NIVEL NACIONAL.
- DE 32,915 POSTULANTES INSCRITOS, 2077 PROVIENEN DE LAS FF.AA, LOS CUALES TIENEN UNA BONIFICACIÓN DEL 20% DE LA NOTA FINAL PARA EL CUADRO DE INGRESO.



CREACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALES.

- EL 04OCT22 SE PONE EN FUNCIONAMIENTO LA PRIMERA BRIGADA ESPECIAL CON 60 EFECTIVOS POLICIALES Y 08 VEHÍCULOS, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, JURISDICCIÓN CON MAYOR DENSIDAD GEOGRÁFICA E ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN.
- EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN OTRAS BRIGADAS EN LOS DISTRITOS DE SAN MARTIN DE PORRES, COMAS Y VILLA EL SALVADOR.





COORDINACIONES Y REUNIONES CON ALCALDES

DIALOGO CON LOS GOBIERNOS LOCALES

EN EL PRESENTE AÑO SE REALIZARON 12 REUNIONES CON 43 GERENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ALCALDES EN FORMA DESCENTRALIZADA A NIVEL NACIONAL DEL 30 JUN AL 08 AGO 2022.

CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA COORDINACION EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ARTICULAR ESFUERZOS PARA REDUCIR LAS ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA GANANDO ESPACIOS PUBLICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

SE ACORDÓ

- INTEGRAR LAS CENTRALES DE VIDEO VIGILANCIA MUNICIPALES CON PERSONAL PNP.
- FORTALECER EL PATRULLAJE INTEGRADO.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA VECINDARIO SEGURO.





SITUACIÓN DE LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO

SITUACIÓN DE PERSONAL PNP

- EL PERÚ CUENTA CON 7,073 KM DE FRONTERA, PARA LO CUAL SE TIENE 114 PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERA –PVF, CON 20 OFICIALES Y 945 SUBOFICIALES PNP.
- DIRECTIVA NRO. 055–JCC.FFAA/D3/SIT DEL 10NOV2008 Y LA DIRECTIVA N° 03–01–2016–DIRGEN–PNP/DIRESI–DIRSEFRO–A, RELACIONADO A LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERAS DEBE DE CONTAR CON 01 OFICIAL Y 15 SUBOFICIALES PNP POR PVF. (SE REQUIERE 114 OFICIALES Y 1,710 SUBOFICIALES PNP).
- EXISTE UN DÉFICIT DE 94 OFICIALES Y 765 SUBOFICIALES PNP.



SISTEMA INTEGRADO DE REQUISITORIAS.

EN LOS CENTROS BINACIONALES DE APOYO FRONTERIZO – CEBAF, LA OFICINA DE MIGRACIONES SE ENCUENTRA INTEGRADA AL SISTEMA DE REQUISITORIAS DE LA PNP, SIN EMBARGO, LOS PVF NO CUENTAN CON ESTE SISTEMA, EN RAZON DE NO EXISTIR FACILIDADES TÉCNICAS (INTERNET, EQUIPOS TECNOLÓGICOS) Y/O COBERTURA DE COMUNICACIONES, SE ESTÁ GESTIONANDO ANTE LA DIRTIC PNP EL ENLACE DE COMUNICACIÓN SATELITAL.





GEOLOCALIZACIÓN



SITUACIÓN DE LA GEOLOCALIZACIÓN Y COORDINACIONES CON LOS OPERADORES DE TELEFONÍA.

LAS 4 OPERADORAS DE COMUNICACIONES (MOVISTAR, CLARO, ENTEL Y BITEL), BRINDAN INFORMACIÓN DE GEOLOCALIZACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES A LA DIRINCRI DE ACUERDO AL SIGUIENTE ESTATUS:

- CLARO , MOVISTAR Y ENTEL: INFORMACIÓN EN LÍNEA.
- CLARO , MOVISTAR, ENTEL Y BITEL: INFORMACIÓN DE UBICACIÓN POR ANTENA.
- MOVISTAR : REDUCCIÓN DE RADIO DE BUSQUEDA (AZIMUT)
- BITEL: INFORMACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO (LA RESPUESTA PUEDE DURAR UN PROMEDIO DE 1 HORA)
- CLARO: NO BRINDA INFORMACIÓN POR IMEI.
- LOS OPERADORES SOLO ENTREGAN INFORMACIÓN DE GEOLOCALIZACIÓN POR ANTENA EN VISTA QUE EL D.LEG. 1182 SOLO PRECISA QUE BRINDARAN DATOS DE LA GEOLOCALIZACIÓN, NO PRECISANDO LA FORMA, SITUACIÓN QUE LIMITA LA UBICACIÓN PRECISA DEL OBJETIVO (TELEFONO MOVIL).
- **RECOMENDACIÓN:** SE REGLAMENTE EL D. LEG 1182, A FIN DE PRECISAR LA FORMA COMO LAS EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS DEBEN ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE GEOLOCALIZACIÓN ATRAVES DEL SISTEMA GPS





PERÚ

Ministerio del Interior

 **Siempre**
con el pueblo

GRACIAS